

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1064-11

Expte. Nº 4.360/11

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Paola Raquel Abilés, en el que solicita Adscripción Docente a la Asignatura: "Procesos Sociales de América II", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paola Raquel Abilés cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Lic. . PAOLA RAQUEL ABILES, DNI N° 29.335.602, en la Asignatura: "*PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II*" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO CHIVER

ESP. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidados III.N.O.

SALTA, 29 AGO 2011